

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

51120 MADRID

EDICTO

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 10 de Madrid,

Anuncia

Que en el Concurso Voluntario Abreviado nº 1814/2019, del deudor Creciente Servicios Integrales, S.L., con CIF nº B-83229534, se ha dictado con fecha de 7 de noviembre de 2019, auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la LC.

Madrid, 7 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190066650-1